23562 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero de Informática (1.er ciclo).

Homologado el plan de estudios de Ingeniero de Informática (1. er ciclo) por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 21 de octubre de 2002,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conducente al título de Ingeniero de Informática (1. er ciclo), para su implantación en esta Universidad «Rey Juan Carlos», Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Móstoles, 18 de noviembre de 2002.—El Rector-Presidente, Pedro González Trevijano.

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD	"REY JUAN CARLOS"	 · · · · · ·	
PLAN DE ESTUDIOS COI INGENIERO EN INFOR	NDUCENTES AL TÍTULO DE RMATICA	 	

	I. MATERIAS TRONCALES								
	Curso	Depondusción	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso,	Ċг	éditos anuale	s (4)		Vinculación 2 áreas de conocimientos	
Ciclo	(1)	(2)	organiza/diversifica la materia (roncal. (3)	Totales	Teáricas	Prácticos/ Cifuicos	Breve descripción del enatunlig	(5)	
1	]	ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Fundamentos de los Computadores	6T+6A	3T/3A	3T+3A	Glectrônica, Sistemas iligitales	Arquitectura y Tecnología de Computa- dores, Electrónica, lageniería de Sistemos y Automática, Tecnología Electrónica.	
ı	l	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INFORMÁTICA	Matemática Discreta y Álgebra	12T+1,5A	7,5T+1,5A	4,5T	Matemática disoreta. Álgehia.	Álgebra. Análisis Matemático. Ciencios de la Computación e Inteligencia Artifi- cial. Matemática Aplicada.	
ı	1.1	FUNCIAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	Fundamentos Písicos de la Informática	6T+1,5A	4,5T	L,5T+1,5A 	Electromagnetismo. Estado sólido. Cucujtos	Electrónica. Electromagnetismo. Fisica Aplicada, Fisica de la Materia Condensa- da. Ingeniería Eléctrica. Tecnología Electrónica.	
1	1 2	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INPORMÁTICA	Cálculo	67	4,51	1,ST	Análisis maternático. Métodos numéricos.	Álgebra. Azálisis Matemático. Ctencias de la Computación e Inteligencia Artifi- cial. Matemática Aplicada,	

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE INGENIERO EN INFORMATICA

			2. MATE	ERIAS TRON	CALES			
		Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso,	Créditos anuales (4)				Vinculación a áreas de conocimientos
Ciclo	Curso (1)	(2)	organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve d'escripción del contenido	(5)
1	2	ESTADÍSTICA	Estadística	6T+3A	4,5T	1,5T+3A	Estadística descriptiva. Probabilida- des. Métodes estadísticos aplicados.	Ciencias de la Computación e Inteligen cia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Matemática Aplicada.
1	2	ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Estructura y Tecnología de Computadores	9T+3A	4,5T+1,5A	4,5T+1,5A	procesador, perifería, lenguajes	Arquitectura y Tecnología de Computa dores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
i	2.1	ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN	Estructuras de Datos	. 61° + 1,5A	4,5T	 1,5T+1,5A	Tipos abstractos de datos. Estructu- ias de datos y algoritmos de mani- pulación.	Ciencias de la Computación e Inteligen cia Artificial, Lenguajes y Sistema: Informáticos.
1	2.2	ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN	Estructuras de la Información	67' + 1,5A	4,5T	1,5T+1,5A	Estructuras de información: ficheros, hases de dafos.	Ciencias de la Computación e Inteligen- cia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
				••				(a) (a) (a)

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO EN INFORMATICA

								£ #41.78
			3. MATE	RIAS TROM	NCALES			
	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso,	Cr	éditos anuales	s (4)		Vinculación a áreas de conocimientos
Ciclo	(1)	(2)	organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Totales Teóricos Prácticos/ Breve		Breve descripción del contenido	(5)	
1	2.1	METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN .	Metodología de la Programación	7,5T	4,5T	3T	Diseño de programas: descomposi- ción modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	Ciencias de la Computación e Inteligen- cia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3	TEORÍA DE AUTÓMATAS Y LEN- GUAJES FORMALES	Teoria de Autómatas y Lenguajes Formales.	9Т	6Т	3T	Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas. Graniáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.	Álgebra. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Matemática Aplicada.
1 ,	3.1	METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	Diseño y Análisis de Algoritmos	· 7,5T	4,5T	3T		Ciencias de la Computación e Inteligen- cia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3.1	SISTEMAS OPERATIVOS	Sistemas Operativos .	6T	3Т	3T 	de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de	Arquitectura y Tecnología de Computa- dores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO EN INFORMATICA

							. 15.3.3			
2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)										
	6	Denominación	С	réditos anual	cs (4)					
Ciclo	Curso (1)	(2)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clinicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)			
1	1	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	12	6	6	Elementos y técnicas básicos de programación con un lenguaje imperativo.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.			
1	1.1	LÓGICA MATEMÁTICA	6	4,5	1,5	Lógica proposicional. Lógica de predicados. Técnicas de demostración.	Álgebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación o Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.			
1	1.1	INFORMÁTICA BÁSICA	6	3	3	Conceptos básicos. Estructura hardware y software de un computador. Visión panorámica e histórica de la informática:	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.			
1	1.2	LÓGICA INFORMÁTICA	4,5	3	1,5	Deducción automática, Programación declarativa. Lógica de la programación.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.			

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO EN INFORMATICA

				2. MATEI	RIAS OBLIGAT	TORIAS DE UNIVERSIDAD (en su cáso) (1)	Eqt
Curso Denominación Créditos anuales (4)							
Ciclo	Curso (1)	(2)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
1	2.1	COMFLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	6	4,5	1,5	Ecuaciones diferenciales. Ampliación de métodos numéri- cos.	Algebra. Análisis Matemático, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Matemática Aplicada.
1	2.1	FUNDAMENTOS DE REDES DE ORDENA- DORES	6	3	3	Arquitecturas de protocolos. Niveles de red y de transporte. Protocolos del nivel de aplicación.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	2.2	LIENGUAJES INFORMÁTICOS	7,5	4,5	3	Paradigmas de programación. Construcciones de lenguajes de programación. Otros lenguajes informáticos: lenguajes de marcado.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	2.2	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	7,5	4,5	3	Modelos, lenguajes y técnicas de programación orientada a objetos. Tecnologías de componentes. Patrones de diseño. Introducción al diseño orientado a objetos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3.1	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	6	3	3	Buses. Operaciones de entrada/salida. Jerarquía de memoria. Aumento de prestaciones: introducción.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.

<sup>(1)</sup> Libremente incluides por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO EN INFORMATICA

	T			réditos anual	es (4)	TORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)	
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
1	3.1	INTERFACES DE USUARIO	6	3 <sub>21</sub> 3 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	3	Introducción al diseño de interfaces de usuario. Programa- ción orientada a sucesos. Programación visual de interfaces gráficas.	
ì	3.2	FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS	6	3	3	Sistemas de nombrado. Llamadas a procedimientos remo- tos. Sistemas de ficheros distribuidos. Recursos comparti- dos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1 -	3.2	HUM ANIDADES	6	4,5	1,5	Créditos obligatorios a elegir entre una oferta de ternas de Humanidades propuesta por el Centro responsable de la organización del plun de estudios.	Todas las especificadas en las directrices generales propias de título de Humanidades.
1	3.2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	3	3	Fundamentos de los sistemas de información. Modelado conceptual y lógico de los sistemas de información. Ciclos de vida del software.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO EN INFORMATICA (1º CICLO)

	2. MAT	ERIAS OPTAT	IVAS (en su case	o)	Créditos totales para optativas: - por ciclo: 36 - curso: 6
Denominación		Créditos anual	es .		
Denomination	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS	6	3	3	Instalación y administración de bases de datos. Seguridad. Integridad y confidencialidad. Optimización. Concurrencia.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
ESTRUCTURAS DE DATOS Y ALGORITMOS AVANZADOS	6	3	3	Estructuras de datos avanzadas. Técnicas de diseño de algorit- mos avanzadas. Análisis avanzado de estructuras de datos y algoritmos.	
FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	6	3	3	Búsqueda heurística. Representación del conocimiento. Planificación.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
INFORMÁTICA GRÁFICA	6	3	3	Modelado de objetos tridimensionales. Transformaciones geométricas. Vista tridimensional. Deterritnación de superficies visibles. Modelos de iluminación y sombreado. Texturas.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
INVESTIGACIÓN OFERATIVA	6	3	3	Modelos determinísticos y estocásticos de la Investigación Operativa. Aplicaciones informáticas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Matemática Aplicada.
LABORATORIO DE ESTRUCTURA Y TECNOLO- GÍA DE COMPUTADORES	6	3	3	Microprocesadores. Microcontroladores. Periféricos. Diseño de sistemas digitales.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO EN INFORMATICA (1º CICLO)

	2. MAT	ERIAS OPTAT	IVAS (en su caso	)	Créditos totales para optativas: - por ciclo: 36 - curso: 6
Denominación		Créditos anual	es		,
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
TRANSMISIÓN DE DATOS	6	3	3	Transmisión de la información.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Infor- máticos.

<sup>(1)</sup> Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno

	r	
	č	5
	Ē	7
	F	7
	F	4
	Ċ	707
	H	4
	AT YORGANT/ACTON DEL PLAN DE EST	1
	_	4
	4	4
	٧,	Š
	ם	4
	,	2
	ſΙ	1
	$\subseteq$	)
	Z	4
١	9	)
	Œ	)
	⋖	4
	7	3
	z	-
	⋖	TANK CALCULATION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
	C	?
	$\simeq$	3
	_	
	>	4
	-	3
	⋖	1
	(Y	1
	5	2
	Ţ	Ì
	C	)
	TRA GENERAT	4
	2	á
	F	1
	7	
	$\equiv$	
	X	
	-	١
	Į.	
	÷	;
	Ä	
	S	í
	£	į
	Z	-
	_	•

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESA- RIA PARA OBTENER EL TITULO
	(9) ON
UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"	
TO A MALADOUR CONTACT AND ACCOUNT A MALADOUR CONTACT AND ACCOUNT A	6. NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
1. ESTACCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS :	
. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE	PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
(1)	1 [ ] TRABAJOS ACADEWICAMENTE DIRIGIDOS È INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
INGENIERO EN INFORMATICA	}
	ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES
2. ENSEÑANZAS DE PRIMER	SUSCRITUS FOR LA UNIVERSIDAD

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:<sup>(9)</sup>

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS. EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA<sup>(8)</sup>

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGIA

CRÉDITOS<sup>(4)</sup>

225

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

CRÉDITOS.

	••
] A.ÑOS	AÑOS
3	
- 1° CICLO	- 2° CICLO

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

TOTALES

TRABAJO FIN DE CARRERA

CREDITOS LIBRE CONFIGU-RACIÓN<sup>(3)</sup>

MATERIAS OPTATIVAS

MATERIAS OBLIGA-TORIAS

MATERIAS TRONCALES

CURSO

CICLO

Distribución de los créditos

73

7,5

28,5

39

0.

20

7,5

27

43,5

20

I CICLO

2

7,5

17

30

22,5

30

PRACTICOS/ CLÍNICOS	27	30	28,5
TEÓRICOS	40,5	40,5	36
TOTAL	67,5(*)	70,5(*)	64,5(*)
AÑO ACADÉMICO	10	2°	3°

(\*) No se incluyen créditos de libre elección.

225

22,5

12

85,5

105

<sup>(1)</sup> Se indicará lo que corresponda.

<sup>(2)</sup> Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (del 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centre Universitario, con enpesión de la norma de cuención del nostros o de la Administración correspondisma.

por la que se autoriza la imparrición de las enseñanzas por dicho Centro. Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

<sup>(5)</sup> Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

<sup>(6)</sup> Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de

los crédicos de la carga lectiva global. Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

<sup>(?)</sup> En steadou, so entragand, "maiorna contendo", "opignorna", "popurva", "modo o m de carrer", etc. Aci como la expresión dei número de horas arribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del titulo de que

Las dos asignaturas optativas pueden elegirse entre una oferta común de siete asignaturas:

Administración de Bases de Datos

SEGUNDO CURSO

Curso completo

Fundamentos de Sistemas Distribuidos (6cr)

Sistemas de Información (6cr)

Humanidades (6cr)

Optativa II (6cr) Optativa I (6cr)

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1° y 2° ciclo, temendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87. <u>a</u>
- Determinación, ku su caso, de la ordenación tempóral en el áprendizaje, fijando secuencias entre mate-rias o asignantras o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87). 9
- 0
- T
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87). Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9°, 2, 4º R.D. 1497/87),

La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de esmdios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refere a la incoporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D., así como espectificar cualquier decisión o entrerio sobre la organización de su plan de estudios que estituse relevante. En todo caso estas especificaciones Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A. d

## 1.a) Acceso al 2º ciclo

Para acceder al 2º cicio, ya implantado en esta Universidad, deberá haberse aprobado al menos el 75% de los Créditos troncales y obligatorios del 1° ciclo.

## 1.b) Ordenación temporal en el aprendizaje

Las enseñanzas se realizarán en los períodos habilitados por la Universidad para ello, según las normas sobre permanencia y matriculación en vigor al principio de cada curso No existen asignaturas llave. Para facilitar la elección al alumno, se incluirán recomendaciones orientativas sobre requisitos y correquisitos.

cionarse a la acreditación de los conocimientos básicos para su seguimiento y el cumplimiento de los requisitos que La selección de asignaturas de libre elección correspondientes a otras titulaciones de la Universidad, podra condipara las mismas puedan condicionar su acceso.

Se recomendará a los alumnos la siguiente ordenación temporal por cursos.

Laboratorio de Estructura y Tecnología de Computadores Estructuras de Datos y Algoritmos Avanzados Fundamentos Físicos de la Informática (7,5cr) Fundamentos de Inteligencia Artificial Fundamentos de los Computadores (12cr) Matemática Discreta y Álgebra (13,5cr) Introducción a la Programación (12cr) 1.c) Período de escolaridad mínimo Investigación Operativa Transmisión de Datos Informática Gráfica Lógica Informática (4,5cr) Lógica Matemática (6cr) Informática Básica (6cr) Libre Elección (7,5cr) PRIMER CURSO Cálculo (6cr) 1er Semestre 2° Semestre 3 años

Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales (9cr) Estructura y Tecnología de Computadores (12cr) Fundamentos de Redes de Ordenadores (6cr) Programación Orientada a Objetos (7,5cr) Metodología de la Programación (7,5cr) Diseño y Análisis de Algorítmos (7,5cr) Complementos de Matemáticas (6cr) Arquitectura de Computadores (6cr) Estructuras de la Información (7,5) Lenguajes Informáticos (7,5cr) Estructuras de Datos (7,5cr) Interfaces de Usuario (6cr) Sistemas Operativos (6cr) Libre Elección (7,5cr) Libre elección (7,5cr) TERCER CURSO Estadística (9cr) Curso completo ler Semestre 2° semestre